



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220002000	Ordinario	Adolfo Javier Cantillo Polo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Termobarranquilla Sa Tebesa Sa	21/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 14 De Febrero De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Adolfo Javier Cantillo Polo A Través De Apoderado Judicial En Contra De Termobarranquilla S.A. E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P. Yadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A Las Demandadas Termobarranquilla S.A. E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P. Y Administradora Colombiana de Pensiones -- Colpensiones Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requierasele Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Patricia Del Carmen Maldonado Comelin Identificada Con C.C. No. 32.622.533 Y T.P. No.325.049 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Cuarto: Notifíquese Al Ministerio

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.
08001310501120190031500	Ordinario	Carlos Arturo Brochero Garcia	Colmena Seguros, Compañía De Seguros Bolivar S.A, Junta Nacional Calificacion De Invalidez	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Compañía De Seguros Bolivar S.A.S Conforme Lo Motivado. Segundo: Señalar El Día 07 De Abril De 2022, A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De2007, Sin Perjuicio Que

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistirlas Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De Las Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize .Cuarto:

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial Del Demandado En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Charles Chapman Lopez, Identificado Con C.C. No. 72.224.822 Y T.P. No. 101.847 Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Como Apoderada Sustituta A La Abogada Maria Jose Galeanopetro, Identificada Con C.C. No. 1.003.194.099 Y T.P. No. 291.859 Del Consejo Superior. De La Judicatura. Quienes Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacional De Abogados Y No Poseen Antecedentes

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



08001310501120190021300	Ordinario	Hermes De Jesus Conde Morales	Nacion-Ministerio De Comercio Industria Y Turismo	21/02/2022	Disciplinarios. Auto Ordena - 1.-. Hacer Entrega Del Titulo De Depósito Judicial N 416010004709302 De Fecha 16 De Febrero De 2022 Por Valor De 122.379.682.Oo A Favor Del Señor Hermes De Jesús Condemorales, Por Intermedio De Su Apoderado Judicial Doctor Oswaldo Melendezviscuviche, Quien Se Identificó Con La Cedula De Ciudadanía No. 73.082.210 Expedida En Cartagena (Bolívar) Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 206.267 Del C. S. De La J. 2. Devolver El Titulo De Depósito Judicial N
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



416010004709301 De
Fecha 16 De Febrero
De2022 Por Valor De
3.824.100.Oo; A
Disposición De Este
Juzgado Y A Cargo Del
Proceso A Favor De La
Entidad Demandada La
Nación Ministerio De
Comercio, Industria
Yturismo, Por Concepto De
Remanentes, De
Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia3- Requerir A
La Demandada, La Nación
Ministerio De Comercio,
Industria Yturismo, A
Través De Su Apoderado
Judicial, Fin De Que
Indique A Este Juzgado El
Número De Cuenta De La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Entidad A La Que Deberán Ser Consignados Como Abono A Cuenta El Título Antesmencionado.4. Declarar Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación.5. Levantar Las Medidas Cautelares En Caso De Existir Alguna Vigente, Disponiéndose Oficiar A La Entidad Bancaria Respectiva6.- Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
08001310501120210015500	Ordinario	Humberto Cardenas Olarte	Sin Otro Demandados, Grupo Ptico Del Caribe Rueda Sas	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Grupo Optico Delcaribe Rueda S.A.S.Segundo: Señalar El Día 20 De Abril De 2022 A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada Grupo Opticodel Caribe Rueda S.A.S. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Marlen Quintero Rueda, Identificada Con C.C. No.1.020.728.675 Y T.P. No. 194.873, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados
08001310501120220001400	Ordinario	Luis Orlando Perilla Contreras	Termobarranquilla Sa Tebsa Sa	21/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 14 De Febrero De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Luis Perilla Contreras A Través De Apoderado Judicial En Contra De Termobarranquilla S.A. E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P. Y Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley712 Del Año

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



2001.Segundo: Córrese El
Traslado Respectivo De La
Demanda A Las
Demandadas
Termobarranquilla S.A.
E.S.P. Tebsa S.A. E.S.P. Y
Administradora
Colombianade Pensiones --
Colpensiones Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que, A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural. Tercero:

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Patricia Del Carmen Maldonado Comelin Identificada Con C.C. No. 32.622.533 Y T.P. No.325.049 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Cuarto: Notifíquese Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



08001310501120150004700	Ordinario	Marlene Ahumada Camacho	Orfilia Hernandez De Vasquez, Sabiyar Inversiones Y Compañia S.A.S.	21/02/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A La Ampliación De Medidas Cautelares Solicitadas Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Aporte A Este Despacho Judicial Constancia De Entrega De Los Oficios De Embargo No. 254, 255,256 Y 257 De Fecha 27 De Febrero De 2020.
08001310501120210019500	Ordinario	Oscar Enrique Correa Stefanell	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	21/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 24 De Marzo De 2022, A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación,

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, Que De
Persistir Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De
Las Plataforma Lifesize,
Implementada Por El
Consejo Superior De La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



					Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize.
08001310501120210015200	Otros Asuntos	Felix Gomez Bovea	Wilmar Rivera Piñeres	21/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por La Ejecutante Feliz A. Gómez Bovea A Través De Apoderado Judicial Contra El Ejecutado Wilmar De Jesús Piñeres De Rivera, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva .Segundo: Reconocer Personería Al Abogado Ivan Hernan Caballero Sepulveda, Identificado Con La Cédula

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 22 De Febrero De 2022



De Ciudadanía
No.1.129.583.956
Expedida En Barranquilla-
Atlántico Y Portador De La
Tarjeta Profesional No.
211.812 Del C. S. De La J.
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante
En La Forma Y Términos
Del Poder A É Conferido.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ccbe83d8-da46-49bb-8a12-be426b956cb7